

Popayán, 13 de junio de 2022

Señor

**ANGELO CABRERA OROZCO**  
**REPRESENTANTE LEGAL INGDCO S.A.S**  
**NIT. 901362969-2**  
Correo electrónico: [ingdco.ca@gmail.com](mailto:ingdco.ca@gmail.com)

**Asunto:** Comunicado de adjudicación Invitación Pública, proceso No. 018-2022

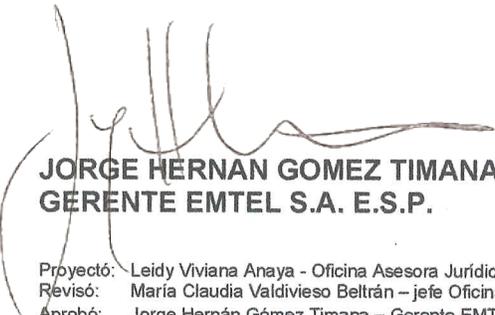
La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P., acorde con el cronograma del proceso citado en el asunto, remite la presente comunicación al adjudicatario, con el fin de celebrar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS que tiene por objeto: *"PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO DE RETIRO Y ENTREGA DE CABLES DE COBRE RECOGIDOS, DEBIDAMENTE MEDIDOS A EMTEL S.A E.S.P., Y LA REALIZACIÓN DEL CENSO DE POSTES LIBERADOS EN ESTE PROCESO."*, luego que, el Comité Evaluador recomendó ADJUDICAR el proceso de invitación pública No. 018-2022, previa verificación de los requisitos habilitantes y su evaluación correspondiente.

De acuerdo con la oferta presentada por la Empresa que usted representa, en desarrollo del proceso de contratación según la invitación convocada por la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P., se le comunica que se **ADJUDICA** el contrato de prestación de servicios en las condiciones que se encuentran en el pliego de condiciones.

Como representante legal, acojo en su totalidad las recomendaciones emitidas por el Comité Evaluador en torno a la adjudicación del proceso.

Le solicitamos ponerse en contacto con la Oficina Asesora Jurídica de la empresa, para lo relacionado con la suscripción del contrato.

Atentamente,

  
**JORGE HERNAN GOMEZ TIMANA**  
**GERENTE EMTEL S.A. E.S.P.**

Proyectó: Leidy Viviana Anaya - Oficina Asesora Jurídica.  
Revisó: María Claudia Valdivieso Beltrán - jefe Oficina Asesora Jurídica.  
Aprobó: Jorge Hernán Gómez Timana - Gerente EMTEL S.A E.S.P. 